

Expediente: 75/21-D2
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 75/21-D2



H3020184940

AUTOS: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°75/21-D2

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por la Asesoría Letrada del Hospital Regional Concepción, por el que acompaña historia clínica que se adjunta a la presente. Monteros, 23 de octubre de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**-MRG

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.